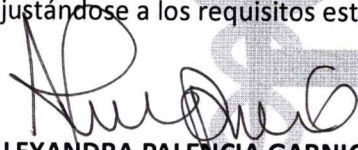


ACTA DE COMITÉ DE CONTRATACION

Se reunieron los Doctores **JARID YESID THOMAS PADILLA**, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y de Control Disciplinario **ALEXANDRA PALENCIA GARNICA**, Subgerente Administrativa y Financiera, y **DEYSY PAOLA AMARIZ HERNÁNDEZ**, Jefe Oficina Asesora de Planeación, miembros del Comité de Contratación de la E.S.E. HUJMB, en concordancia con la Resolución 002 de 01 de enero del año 2021 "por medio de la cual se creó el Comité de contratación de lo ESE Hospital Universitario julio Méndez Barreneche"; y teniendo en cuenta el Artículo 17 numeral 1 del Estatuto de Contratación de la institución, acuerdo 009 del 28 de Diciembre del 2015, el cual estipula que: "cuando lo cuantío del contrato sea igual o inferior a 500 salarios mínimos legales mensuales vigentes, se solicitará por escrito mínimo una oferta, lo cual será evaluado por el comité de contratación designado por el gerente, quien recomendará la contratación siempre y cuando el oferente se ajuste a los requisitos establecidos en los estudios y documentos previos."

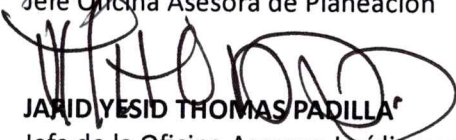
Teniendo en cuenta lo anterior, se acuerda recomendar, para el "SUMINISTRO DE MATERIAL PARA LA REALIZACIÓN DE ARTROSCOPIAS Y LAPAROSCOPIA A TRAVÉS DEL SERVICIO QUIRÚRGICO DEL HOSPITAL JULIO MÉNDEZ BARRENECHE", la propuesta presentada por **DAVID ANTONIO ANAYA OLIVEROS**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. **72.273.152**, obrando como Representante Legal **SERVQUIRURGICOS S.A.S**, identificada con el NIT. No **901.270.289-7**, toda vez que cumple con el requisito del monto estipulado en el artículo anteriormente mencionado, y adicional a ello, cuenta con la experiencia requerida; para suplir la necesidad imperiosa del servicio, ajustándose a los requisitos establecidos en los estudios y documentos previos.



ALEXANDRA PALENCIA GARNICA
Subgerente Administrativa y Financiera



DEYSY PAOLA AMARIZ HERNÁNDEZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación



JARID YESID THOMAS PADILLA
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y de Control Disciplinario



Proyecto:
DAYANA OLIVERO
Abogada contratación